

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

2014 - 2015

La Plaza del Charco en el Puerto de la Cruz, Tenerife.

Una aproximación a un espacio público
histórico

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Realizado por: Alberto Higuera Crespo **Dirigido por:** Luz Marina García Herrera

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivo y metodología.....	4
3. Espacio público urbano. Concepto y relevancia.....	8
4. El espacio público como elemento urbanístico.....	13
5. La plaza del Charco.....	17
5.1. La formación de un espacio público simbólico	20
5.2. La plaza como elemento urbanístico. Sus cualidades formales.....	22
5.3. Cuadro resumen.....	31
6. Conclusiones.....	33
7. Bibliografía.....	35
8. Anexos.....	37

La Plaza del Charco en el Puerto de la Cruz, Tenerife. Una aproximación a un espacio público histórico.

Plaza del Charco in Puerto de la Cruz, Tenerife. An approach to a historic public place.

RESUMEN

En este trabajo se aborda un espacio público histórico del centro urbano del Puerto de la Cruz, en la Isla de Tenerife: la Plaza del Charco. Mediante el uso de la observación directa y de cuestionarios se ha realizado una aproximación a este espacio como lugar de sociabilización y elemento articulador. Tras una presentación de su evolución histórica, la atención se centra en el análisis de sus cualidades formales, y en conocer las valoraciones y opiniones tanto de residentes como de visitantes de la ciudad.

Palabras clave: Espacio público, sociabilización, papel articulador, Puerto de la Cruz.

ABSTRACT

In this essay we address a public space in the historic center of Puerto de la Cruz, in the island of Tenerife: Plaza del Charco. Through using direct observation and qualitative questionnaires has been made an approach to this space as a place of socialization and a connective element. After a presentation of its historical constitution, the focus is on the analysis of its formal qualities, as well as knowing the opinions and valuations of both residents and city visitors.

Keywords: Public space, socialization, connective role, Puerto de la Cruz.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el análisis de la Plaza del Charco, desde la perspectiva de sus rasgos materiales/elementos formales y como lugar de sociabilización, haciendo visibles las razones que pueden establecer si cumple su función social y conectora dentro del Puerto de la Cruz. El estudio realiza, además, una aproximación a la evolución y transformaciones más recientes de este espacio público histórico.

La elección de la Plaza del Charco se ha realizado en función de los siguientes criterios: se trata de un espacio público muy relevante dentro del núcleo urbano del Puerto de la Cruz, por ser un lugar de articulación clave entre los barrios de La Ranilla, La Hoya y Centro; como espacio destacado de reunión social dentro de la trama urbana y por constituirse como un lugar de identidad para los habitantes de la ciudad.

A través de este análisis de la plaza, se presta atención tanto a la intensidad como a las formas de uso ciudadano, para establecer el cómo, el por qué, las actividades que se realizan y sus cualidades formales como lugar de relación. Se evalúa, en definitiva, las condiciones que presenta ésta céntrica plaza como espacio público. Se trata de un aspecto importante, ya que la función esencial de estos lugares es propiciar tanto la cohesión social como el incremento de la calidad de vida, no solo de la población residente, sino también de los visitantes.

Este trabajo aporta un conocimiento básico para valorar la funcionalidad de este espacio público y, por consiguiente, como punto de partida para poder realizar recomendaciones dirigidas a su mejora y diseño tanto de manera integral como parcial.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es analizar la situación actual de un espacio público histórico, la Plaza del Charco en el Puerto de la Cruz (Tenerife), en una doble dimensión: por un lado, como elemento urbanístico vertebrador de la trama urbana; por otro, como lugar de encuentro e interacción social. Se examina, por tanto, su localización en el conjunto urbano, sus cualidades formales, su diseño, así como los flujos que se producen a través de este espacio, indicando por tanto la relación que propicia entre los barrios colindantes. Su elección se debe; por una parte, a su importancia como elemento fundamental en la trama urbana de la ciudad, que se ha mantenido de manera continua desde su fundación; y por otra a su carácter significativo como centro de reunión social desde los siglos XVIII y XIX, relacionado con su proximidad al muelle y a los ámbitos de intercambio comercial. En relación con de este objetivo, la pregunta de investigación planteada es: ¿Mantiene en la actualidad la Plaza del Charco, un espacio público

histórico, el papel articulador y a la vez centro de reunión social que ha desempeñado en los siglos anteriores?

La metodología utilizada aplica una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos basados en diversas técnicas de investigación, debido a la necesidad de estudiar el espacio público tanto como elemento físico de la trama urbana como un elemento social fundamental, para tratar de responder a la pregunta anteriormente planteada.

En relación a los métodos cualitativos, las características del estado de conservación de la plaza, al igual que la existencia de flujos y el tipo de usos presentes, han sido obtenidas mediante la técnica de observación directa. Esta técnica ha permitido realizar un registro detallado en el lugar del estudio, a través de cuatro reconocimientos “in situ” – llevados a cabo a lo largo de los meses de Marzo y Abril de 2015 y efectuados en dos días laborables (lunes y miércoles) y en dos festivos (sábado y domingo) mediante bandas horarias de observación sistemática (de 10:00 a 12:30 lunes y sábado y de 16:30 a 18:00 el miércoles y el domingo)-. La distinción establecida entre días laborables y festivos, y entre mañanas y tardes, tuvo por finalidad determinar la existencia o no de ritmos cambiantes de uso, y en función de ello la diferencia de usuarios y los cambios en los flujos de tránsito. Tras cada visita se registraron las personas que transitaban dicho espacio para averiguar la dirección e intensidad de los flujos que se producían.

A estos cuatro registros, cabe sumarle la elaboración de una ficha descriptiva cumplimentada con la denominación o denominaciones del espacio y su localización, así como sus condiciones físicas, diferenciando por un lado, entre los rasgos de la plaza en sí misma; firme, la existencia de zonificaciones, localización de papeleras e iluminación, además del número, estado de conservación y materiales de las dotaciones, la vegetación (diversidad de especies; distinguiendo entre arbustiva, arbórea y herbácea), zonas de sol y sombra, accesibilidad -distinguiendo entre interna y externa, así como entre escaleras y rampas. Y, por otro lado, los rasgos de su entorno como el número de comercios aledaños o la existencia de videovigilancia. Por último, antes de cada turno de observación se realizó una breve descripción del ambiente del lugar, con la finalidad de evidenciar la existencia de atributos no tangibles (condiciones climáticas,

sensaciones, ambiente, ruidos...) y las diferencias en cuanto a usuarios y usos entre las distintas franjas horarias así como entre días laborables y festivos. Cuando fue factible, se obtuvieron fotografías para ilustrar ciertos aspectos contemplados -como el tránsito, el juego, la estancia- procurando interferir lo menos posible en las actividades desarrolladas en el lugar.

La observación directa se complementa con la información de carácter cuantitativo procedente de la realización de cuestionarios abiertos, basados en preguntas cuyas respuestas no están de antemano circunscritas a una categoría simple (afirmativo/negativo: mucho/poco/nada, etc). Si bien el cuestionario es una técnica habitual en los estudios cuantitativos, su uso en los estudios de carácter cualitativo se ha ido generalizando como un elemento propio de los métodos mixtos (Prats et al. 2012). Así se ha optado por combinar las preguntas cerradas con otras de carácter abierto, en las que se le pide al encuestado explicar su valoración o respuesta, a diferencia de los análisis cuantitativos que emplean solo las preguntas cerradas. Se trata de una muestra que no tiene por objeto una representatividad estadística, pero sí una representatividad significativa de las motivaciones que conducen a la estancia en el espacio considerado y las valoraciones que de ellos realizan los vecinos y visitantes. El cuestionario se organizó en torno a dos grandes líneas de recogida de información: siendo estas el uso que los ciudadanos hacen del espacio público así como la valoración de dicho espacio

Mediante el uso de esta herramienta se plantea a las personas entrevistadas determinadas cuestiones que permitan valorar su impresión acerca del espacio, así como sus opiniones sobre la utilidad, facilidad de uso y satisfacción con el diseño de la Plaza y sus alrededores, al mismo tiempo que sus servicios y dotaciones, enfocadas hacia el encuentro y la socialización con otras personas. Además de estas cuestiones relacionadas con los elementos urbanísticos, se le suman otra serie de preguntas destinadas a averiguar las razones que llevaban al uso y a la frecuentación del espacio, las vivencias que se han tenido, así como indicar la residencia de los usuarios. En este punto se pretende establecer que factores actúan en la frecuentación y formas de apropiación de la Plaza del Charco.

El muestreo realizado ha sido intencional pues se han seleccionado los sujetos a encuestar en función de criterios de edad, sexo y procedencia. La forma de contacto se

realizó mediante el cold-calling (Prats 2012), presentando el motivo y finalidad de la encuesta, explicándoles que se trataba de un trabajo de la Universidad de La Laguna, cuyo objetivo es el de analizar la Plaza del Charco como elemento articulador y centro de reunión social. Dicha encuesta se realizó siguiendo el orden de las preguntas del cuestionario, propiciando el establecimiento de una conversación al hilo de las preguntas abiertas; la duración de las encuestas osciló entre 6-30 minutos. En un principio, las entrevistas se realizaron con grabadora, pero tras el escaso éxito cosechado en la calidad de las conversaciones, se decidió prescindir de ella. Tras eliminar la grabadora la calidad de las conversaciones, así como la comodidad del entrevistado aumentaron, propiciando entrevistas más largas y con mayores matices.

A estos cuestionarios respondieron un total de 30 personas, con un peso similar de mujeres y varones de diferentes edades (entre 14 y 65 años), - 10 entre 14-30 años; 11 entre 31-64 y 9 mayores de 65- así como una proporcionalidad entre residentes y turistas, con una proporcionalidad de veinte residentes y diez turistas. (20-30, siendo este el número de cuestionarios similares a los realizados en otros estudios). Tras la realización de los cuestionarios se procedió al análisis de las respuestas.

Por último se llevaron a cabo algunas conversaciones de carácter informal con personas familiarizadas con la plaza. En este sentido la información proporcionada por uno de los informantes resultó ser muy similar a la obtenida mediante los cuestionarios a los varones de la misma edad.

La información obtenida mediante las técnicas anteriormente descritas se trasladó a un sistema de información geográfica, en este caso el arcGIS, para elaborar, con las observaciones practicadas, una serie de mapas de dotaciones y flujos. Estos mapas reúnen una serie de aspectos que ilustran el actual estado del lugar, sus usos y dotaciones, así como los flujos reconocidos, que permiten identificar las peculiaridades observadas. En definitiva, la metodología aplicada permite valorar la adecuación del espacio en cuestión para el uso ciudadano, identificar los flujos, y por último, efectuar una exploración preliminar sobre quienes lo disfrutan o transitan y cuándo y cómo lo hacen. Es decir, constituye una fórmula de trabajo para detectar los puntos fuertes y débiles de los espacios públicos abiertos y con ello establecer, proponer y, finalmente,

que sean efectuadas, por parte de las administraciones responsables, las medidas necesarias que hagan posible la mejora de su diseño como de su gestión.

3. EL ESPACIO PÚBLICO URBANO. CONCEPTO Y RELEVANCIA

El concepto de espacio público ha sido objeto de atención por parte de numerosos autores. Históricamente, el espacio público ha sido el espacio del poder político, militar, religioso, y económico (García, Ortiz y Prats 2014, p. 6). Sobre la conceptualización del espacio público existen diferentes perspectivas. Se pueden definir como aquellos espacios, interiores o exteriores, de propiedad privada o pública, que usan las personas de manera temporal, pudiéndose considerar, tanto los lugares de consumo, los lugares de cultura, los lugares de tránsito, como los propiamente exteriores (Franck y Paxson, 1989). Aun así para muchos autores, las calles, plazas y parques serían los espacios públicos por excelencia debido a que, con algunas excepciones, todavía están fuera del influjo del consumo, la vigilancia y el control que caracteriza a los espacios interiores semipúblicos –sobre todo, centros comerciales- que pueden reforzar la segregación espacial y la polarización social (Díaz y Ortiz, 2006). Sobre esta idea, Jan Gehl (1971) señala que un espacio público es bueno cuando en él ocurren muchas actividades no indispensables, es decir, cuando la gente acude a dicho espacio como fin en sí mismo; por elección personal a realizar determinadas actividades como pasear, hacer uso de instalaciones infantiles o deportivas, reunirse, etc.

Un ejemplo es Perahia (2007), que define el espacio público como un “Lugar en el territorio de la ciudad dónde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho) [...] se caracteriza como un territorio visible, accesible y con un marcado carácter de centralidad”. Remitiéndonos a esta definición, el espacio público debe tener una serie de elementos que lo caractericen, siendo física y socialmente abierto y visible dentro del continuo urbano al que cualquier persona tiene derecho a acceder, teniendo la posibilidad de circular y convivir en dicho espacio. Es de uso cotidiano y a su vez su parte esencial la ciudad.

El espacio público no puede considerarse solamente como un elemento que es anexo a la ciudad, es la ciudad, de ahí que sea un elemento estructural primordial a la hora de

definirla. Su relevancia dentro del núcleo urbano le confiere un papel clave dentro de la morfología urbana, - vinculan las áreas centrales y los barrios - (García, Ortiz y Prats 2014, pp. 14), se trata de un elemento articulador. Un espacio público debe cumplir con la función de facilitar el encuentro de personas, el flujo continuado de gente, el ser un lugar de reunión, de relación, de entretenimiento e incluso de paseo. Por lo tanto, este espacio público tiene que estar pensado, organizado y estructurado para evitar una obstaculización en el acceso a los diferentes colectivos que hacen uso de él, es decir, sin ningún tipo de barrera física. Incluir, además de esta accesibilidad, la comodidad y facilidad en su utilización.

Pero la conceptualización del espacio público no debe restringirse sólo a su dimensión física; por el contrario desempeña una importante función en el ámbito social, cultural, político y económico (Perahia, 2010). Jugando un papel fundamental no solo en el ámbito territorial, también integrando el resto de dimensiones, otorgando una fisonomía determinada a estos espacios.

Desde una dimensión política, los espacios públicos han de ser vistos como lugares privilegiados para practicar el ejercicio de la ciudadanía y la expresión de los derechos civiles (López de Lucio, 2000). Sin el soporte de estos espacios la población no dispondría de un lugar al que acudir para realizar actividades reivindicativas, festivas o tradicionales; no existiría un lugar donde ejercer, defender y ampliar los derechos ciudadanos (García, Ortiz y Prats 2014, p. 19). Para el poder político, el espacio público debe ser un lugar controlado, a partir del cual se pueda regular el funcionamiento de la ciudad y para pautar el comportamiento ciudadano.

Refiriéndose a la acepción social del espacio público, Borja (2010, p.18) dirá que las ciudades son “una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales.” Expone como las ciudades y sus respectivos espacios públicos y de socialización deben ser lugares plurales y zonas de libertad personal. En la misma línea, el espacio público es concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social (Perahia, 2010) coincidiendo con López de Lucio en la implicación de la población dentro de dichos espacios, al ser lugares de socialización libres e igualitarios. La necesidad del espacio público (Borja, 2010) incide en la implicación ciudadana, al ir perdiéndose la denominada ciudad de todos, debido a las tendencias de privatización, es decir, calles o

barrios que han sido cerrados por muros físicos o invisibles. Un ejemplo de la decadencia de la implicación ciudadana es la cultura de la intolerancia, que desemboca en una posible discriminación sexual, ideológica o étnica. Ortiz (2004) añade la importancia de la participación ciudadana en las políticas de renovación urbana, siendo una opinión muy importante en el diseño y formación del espacio público. Éste constituye un elemento esencial de las ciudades al actuar simultáneamente como lugar de encuentro e intercambio socio-cultural y como organizador y articulador de la estructura urbana (García, 2010). En la misma línea se entienden como lugares de relación e identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y de expresión comunitaria (Borja i Muixí, 2001, p. 48). Es decir, existe una coincidencia en que el espacio público es un espacio de libertad, de relación, de participación y de expresión social; ya sea mediante celebraciones, reuniones informales, manifestaciones o mercadillos.

La calidad de un espacio público abarca el conjunto de factores que determinan su condición como un lugar de libre acceso, en el sentido de no ser excluyentes (Mitchell, 2003, Low, et al. 2006). Este conjunto de factores están determinados por el diseño y la planificación. Estos aspectos pueden operar en dos direcciones: o bien pueden reforzar la exclusión social de ciertos grupos o bien favorecer más la inclusión social (Booth, Darke y Yeandle, 1998; García, Ortiz y Prats, 2014, p. 78). Actualmente, los espacios públicos se acercan a perder esta calidad; una situación que se da con bastante frecuencia, incluso llegando a apuntar una cierta situación crítica de los mismos, advirtiéndose el debilitamiento progresivo de su condición de lugar de acceso libre. En este sentido apuntan varios ejemplos, como la eliminación de bancos colectivos en los espacios públicos centrales de Madrid –Plaza de Callao, Plaza Santa María Soledad Torres Acosta; mas popularmente conocida como Plaza de La Luna, Plaza de San Ildefonso- sustituyéndose por bancos individuales, siendo las personas sin techo que hacían uso de ellos durante la noche, las expulsadas de este espacio. Se constata que evita las concentraciones de individuos, el intercambio de ideas, propósitos y la entrada de cualquier persona debido a esta disposición.

Desde la perspectiva de género, cabe destacar la idea de que el grado de éxito de un espacio público se determina por la intensidad y la variedad de usos que se desarrollan por parte de grupos sociales diversos (García, Ortiz, Prats, 2014, p. 78). Es decir, cuanto

mayor sea el uso y más diversa la procedencia de las personas que allí presentes (mujeres, minorías étnicas y sexuales, ancianos, niños y adolescentes) más incluyente será. Hay que apreciar que el espacio público, además de ser una zona de uso colectivo y cotidiano, de encuentro, intercambio y comunicación, también funciona como lugar de desafío; entre otros, el desafío de los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres (García, Ortiz, Prats, 2014, p. 78). Esto propicia una percepción del espacio público diferente para los hombres y para las mujeres, estando estas últimas ligadas a responsabilidades familiares y domésticas. Se ha señalado que el espacio público es percibido y a su vez vivido de manera diferente por los diferentes colectivos sociales, dependiendo de su sexualidad, condición social, edad y origen cultural o étnico (Ortiz, 2004, p. 92).

En cuanto a sus rasgos físicos, el espacio público debe propiciar e incentivar el uso y disfrute de la comunidad. Asimismo unas buenas infraestructuras de transporte incitan al uso del espacio “como hecho en sí”, es decir, sin que exista una necesidad de tránsito en ese lugar para acudir al destino final o para realizar una actividad como por ejemplo hacer compras, que dicho espacio tenga unas condiciones físicas favorables que estimulen a acudir a él para admirarlo, pasear, descansar o todo a la vez. (Jan Gehl, 1971). Esta estimulación está basada en el hecho de que la plaza o el parque no tengan barreras materiales; escaleras o pendientes que impidan la entrada a los que no pueden superarlos, haciendo de estos espacios posibles lugares excluyentes para unos determinados grupo sociales.

Desde la perspectiva económica, es dónde se realiza el comercio y la publicidad, se sitúan y exponen las empresas amén del negocio inmobiliario (García, Ortiz y Prats, 2014). El espacio público cualifica los entornos construidos y los suelos vacantes, los valoriza y ofrece grandes oportunidades especulativas. La ciudad cuanto más compleja más facilita la circulación de capital, más oportunidades se crean para la especulación, debido a la actual influencia del capital financiero en la ciudad. El espacio público funciona como una mercancía, se privatiza o pierde su valor en las periferias. Para Jordi Borja el “carácter especulativo del capitalismo financiero [...] degrada y miseraliza el espacio público y a la larga conlleva a su progresiva disolución” (tomado de García, Ortiz y Prats, 2014, p. 7). La lógica de esta corriente económica es sacar el mayor beneficio al espacio público, como potencial privatizador, como medio de excluir a las

poblaciones o actividades que no sean rentables, es decir, convertir todo lo que fluye por estos espacios en mercancías capaces de ser vendidas.

El espacio público debe ser una extensión de la libertad de acceso necesaria para los ciudadanos, es decir, socialmente no excluyente y funcionando a su vez como referencia dentro de la masa edificada, por servir como eje cultural, en mayor o menor medida, debido a la mezcla de culturas, géneros y edades que están presentes y se relacionan en ellos. Este espacio contribuye a la identidad colectiva (Borja, 2000) de una comunidad, cuanto más diversas sean las personas que se apropien de ellos y más variadas sean las actividades que en ellos se desarrollen (Borja 1998; Valle del, 1997; Franck y Paxson, 1989), son espacios de “conquista permanente” (García, Ortiz y Prats, 2014, p. 8)

Hay que destacar que existen dos tipos de espacios públicos, los históricos y los de nueva construcción. Los espacios públicos históricos se localizan, comúnmente, en los centros de las ciudades, simbolizan la centralidad y enmarcan la dimensión de identidad de los ciudadanos con su ciudad. Actualmente, estos espacios, se encuentran en pleno proceso de renovación, es decir, la modificación de los equipamientos e infraestructuras, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o la adaptación a nuevos usos y diferentes actividades (Calean, 1975). Pero estas renovaciones, basadas en las nuevas corrientes del urbanismo, corren el riesgo de enfatizar demasiado en la dimensión artística y pueden caer en el “museísmo” urbano (Borja y Muixí, 2001), convirtiendo los espacios públicos en lugares desprovistos de usos o funcionalidad.

Varios ejemplos de renovación serían; la Alameda de Hércules en Sevilla, cuya reforma integral culminó con el cese del deterioro físico y las actividades marginales y se consolidó como lugar de ocio y comercio, sin identidad para socializar; y la Alameda del Duque de Santa Elena en Santa cruz de Tenerife, que culminó con su integración con otros dos lugares públicos colindantes: plazas de España y de La Candelaria (García, Díaz, García y Armas, 2014). Pero también hay ejemplos de actuaciones urbanas en espacios públicos como resultado de una importante actividad ciudadana, como es Vía Julia en Barcelona, donde se extrapoló la idea de Rambla como espacio público del centro histórico a la periferia sumado a una activa participación ciudadana (Ortiz, 2004).

La otra cara de la moneda son los espacios de nueva construcción, que no solo pueden encontrarse en las periferias urbanas, también en los cascos históricos. Estos espacios públicos son concebidos como nuevas centralidades, con el objetivo de (entre otros) favorecer la atracción de inversiones y visitantes o reforzar la imagen de la ciudad en el exterior (García, Ortiz y Prats, 2014, p.189). Así, los paseos, parques y plazas nuevas, o renovadas, son utilizados para la cohesión de ciudades fragmentadas y a la hora de promocionar la ciudad. El Parque Diagonal Mar en el distrito de San Martí, en Barcelona (García, Ortiz y Prats, 2014) o el Parque nuevo de San Agustín, en Los Realejos, son claros ejemplos de espacios públicos producidos a base de grandes operaciones inmobiliarias. Las promociones de nuevas áreas residenciales usando estos espacios y sus dotaciones como atractivo tienden a elitizarlos. Aunque también existen espacios públicos de nueva construcción en los cascos históricos, siendo destacado el caso de la Rambla del Raval.

Finalmente, un gran número de autores coinciden en denominar espacio público a un lugar de interacción ciudadana, con libertad y facilidad de acceso para cualquier persona, dónde todos tienen derecho a manifestar, expresar e intercambiar ideas y opiniones al margen de su credo, cultura o estatus social y económico. (Perahia 2007, Borja 2010, García 2010, Borja i Muixí 2001, Ortiz 2004, López de Lucio 2010).

4. LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ELEMENTOS URBANÍSTICOS: UNA APROXIMACIÓN

Los espacios públicos desempeñan un papel clave en la organización del espacio urbano, es decir, existe relación entre los espacios públicos y el resto de elementos que les rodean, sirviendo como elementos articuladores que vertebran las distintas áreas urbanas. La función de este tipo de espacios no solo es urbanística y social, también se trata de un papel paisajístico, se destinan a producir cortes o discontinuidades, en la medida de lo posible con masa vegetal, para permitir la oxigenación de la masa edificada. De este modo, asumen el objetivo de atenuar la heterogeneidad de las construcciones, mediante alineamientos de vegetación arbórea o zonas para usos ciudadanos, que permitan comprender la organización de la ciudad y posibiliten los encuentros casuales entre sus ciudadanos. Parafraseando a Raquel Perahia; “Una ciudad

sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanísticos”.

Esta forma de entender el espacio público desde tantos aspectos no siempre ha sido así, el concepto de espacio público urbano ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Al inicio estaba ligado sobre todo a la existencia de espacios verdes (Perahia, 2007), se entendían como zonas libres de construcción destinadas a ser extensiones fundamentalmente de árboles o plantas ornamentales, para funcionar como meros “pulmones” dentro de la ciudad consolidada, como por ejemplo plazas y parques. A esta concepción se le incorporaría el concepto de público, es decir, espacios urbanos, al aire libre, de uso predominantemente peatonal, pensados para el descanso, el paseo, el deporte, el recreo o el entretenimiento en las horas de ocio de los ciudadanos, tanto en los centros históricos como en las periferias, de libre acceso para todas las personas.

Se puede decir que una gestión e intervención adecuada puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, crear ambientes más sostenibles y atractivos además de económicamente más atractivos (Beck, 2012; Chiesura, 2004, García, 2011). Para alcanzarlo, es “imprescindible que el diseño de los espacios públicos logre no solo la sostenibilidad ambiental mediante su adaptación a las condiciones naturales y medioambientales, sino también a la sostenibilidad social, en el sentido de estimular la cohesión social, las relaciones comunitarias, la heterogeneidad y la diversidad” (Saurí et al., 2009 citado en García, Ortiz y Prats, 2014), marcando las estrategias que se deben tomar a la hora de diseñar espacios públicos.

Las estrategias del espacio público han tenido cierto éxito en las ciudades europeas debido a dos factores; por un lado, en gran parte de las ciudades compactas existe una relativa mezcla de población y solamente algunos barrios o zonas son muy homogéneas socialmente y, por otro, que la desigualdad es menor que en otros continentes. (García, Ortiz y Prats, 2014). Aun así, analizando en detalle las ciudades europeas, se diferencian las ciudades del Sur de Europa con las del Norte de Europa, siendo uno de estos contrastes las distintas formas y lugares de socializar en los espacios, algunas determinadas por causas climáticas y otras por causas culturales (Gehl, 1971).

En la España de la década de los 80, en plena época expansionista tras la dictadura franquista, los nuevos gobiernos municipales heredaron ciudades con unas enormes conflictos, periferia con problemas de marginación, falta de equipamientos sociales y culturales, ausencia de espacio público representativo, discontinuidad respecto al centro y una elevada densidad, entre otros; y un centro histórico degradado físicamente (casas viejas en pésimo estado y servicios insuficientes), con una población envejecida por la huida de la gente joven, un aumento de la delincuencia y la marginación y una escasez de inversión económica. (Ortiz, 2004). Para rectificar estas dos situaciones, se plantearon soluciones a partir de dos objetivos fundamentales: en primer lugar, revalorizar y «monumentalizar» los barrios periféricos y, en segundo lugar, recuperar e higienizar los barrios del centro de la ciudad (Bohigas et al. 2004).

Muchos de estos gobiernos tomaron la iniciativa de realizar algunas actuaciones en lo referente al espacio público existente, un ejemplo de actuaciones en una ciudad fue la Barcelona pre-olimpiadas, con enormes proyectos de mejora, siendo vanguardista, no solo a nivel nacional, también a nivel internacional. Otro ejemplo de “monumentalizar” la periferia también se encuentra en la ciudad de Barcelona, concretamente en la Vía Júlia, un terreno previamente no urbanizado y degradado cuyo objetivo principal fue dar continuidad a los barrios de Prosperidad y del Verdúm. La urbanización logró este y otros objetivos; impulsó la regeneración urbanística de Prosperidad, ayudó a crear una identidad de barrio, “monumentalizando” esta parte de la periferia a través de un diseño urbano de calidad (Ortiz, 2004).

En términos generales, los criterios de diseño de estas intervenciones fueron variados; algunos monumentales, otros imponiendo soluciones y materiales de moda (inclusive vegetales), ajenos a las tradiciones locales. Si bien, las actuaciones en las ciudades europeas, mostraron un especial cuidado por la mejora de la accesibilidad integral del espacio público, incorporando la discapacidad y sus requerimientos para dar igualdad de oportunidades al acceso de la ciudad.

Algunas de estas actuaciones consistieron en la puesta en valor y mejora de los espacios urbanos, ya sea renovando áreas degradadas, refuncionalizando grandes fracciones con actividades obsoletas y/o convirtiendo en peatonales las calles en cascos antiguos y áreas centrales (Ortiz, 2004), en beneficio de estacionamientos privados o zonas de

estacionamiento públicas de pago (por ejemplo la Zona Azul). La conversión de zonas rodadas a peatonales ha sido acompañada por mejoras cualitativas en las actividades cotidianas y sociales de las ciudades, dando como resultado un aumento en el número de peatones así como una prolongación del tiempo medio que se pasa en el exterior (Gehl, 1971).

Para diseñar, construir o rehabilitar un espacio público de calidad, el entorno debe ser atractivo. Esta atracción depende, entre otras cosas, de cómo esté situado con respecto a los espacios privados y de cómo esté diseñada la zona limítrofe. Por lo tanto se pueden identificar dos tipos de límites, los muy definidos; que dificultarán en muchas situaciones el traslado al entorno público si no es necesario, y los límites flexibles; que actúan como elementos de conexión, haciendo más fácil que los habitantes y las actividades se relacionen entre los espacios públicos y privados. Con respecto a los usuarios, las zonas de estancia más populares son aquellas que se encuentran junto a las fachadas de un espacio o en la zona de transición entre un espacio y el siguiente, donde se puede visualizar ambos espacios a la vez. Pero la afinidad entre los usuarios y el espacio público no solo es una cuestión de la calidad de su entorno exterior o de la facilidad para llegar a acceder a él, también existe una serie de exigencias, determinadas física y psicológicamente, con respecto al entorno físico del interior del espacio, que son; poder caminar, estar de pie, sentarse y ver, oír y hablar (Gehl, 1971).

El poder caminar exige espacio; es preciso poder caminar de un modo relajado y razonablemente libre (Gehl, 1971). Pero además del espacio, la circulación peatonal es muy sensible al pavimento y las condiciones de la superficie, por lo que cuanto más irregular sea la superficie del espacio, más dificultades habrá al usarlo y menos atractivo será al usuario. No solo son importantes las condiciones de la superficie, también lo son los recorridos que se diseñan, y la distancia experimentada frente a la distancia real (Gehl, 1971) Si un recorrido es desprotegido y aburrido, se experimenta como si fuese más largo y agotador que si fuese percibido por etapas, existiesen protecciones o zonas de admiración. En cuanto a la dificultad, a la hora de caminar, la gente prefiere recorridos directos, atajos y rampas antes que escaleras. Solo los obstáculos más peligrosos o importantes –tráfico, barreras extensas, construcciones- modifican esta conducta, por ejemplo, para cruzar de una esquina a otra en una plaza rectangular libre de obstáculos, normalmente se realizará de manera diagonal, en la distancia más corta.

Existe una relación entre el número y la calidad de los lugares para sentarse y la existencia de estancias de cierta duración. Si la calidad es buena y el número de sitios es elevado, estos espacios son propensos a numerosas actividades que son las atracciones principales de los espacios públicos: comer, leer, tomar el sol, mirar a la gente, charlar, etc. Pero el acto de sentarse conlleva ciertas exigencias. El efecto borde comentado anteriormente también se puede observar en la relación con los lugares para sentarse, ya que se prefiere los lugares situados junto a las fachadas y en los límites espaciales a las zonas situadas en medio de un espacio (Gehl, 1971). Cuando existe buena calidad entre las determinaciones anteriores, ver, oír y hablar se vuelven actividades que se realizan de forma natural, dotando al espacio de vida.

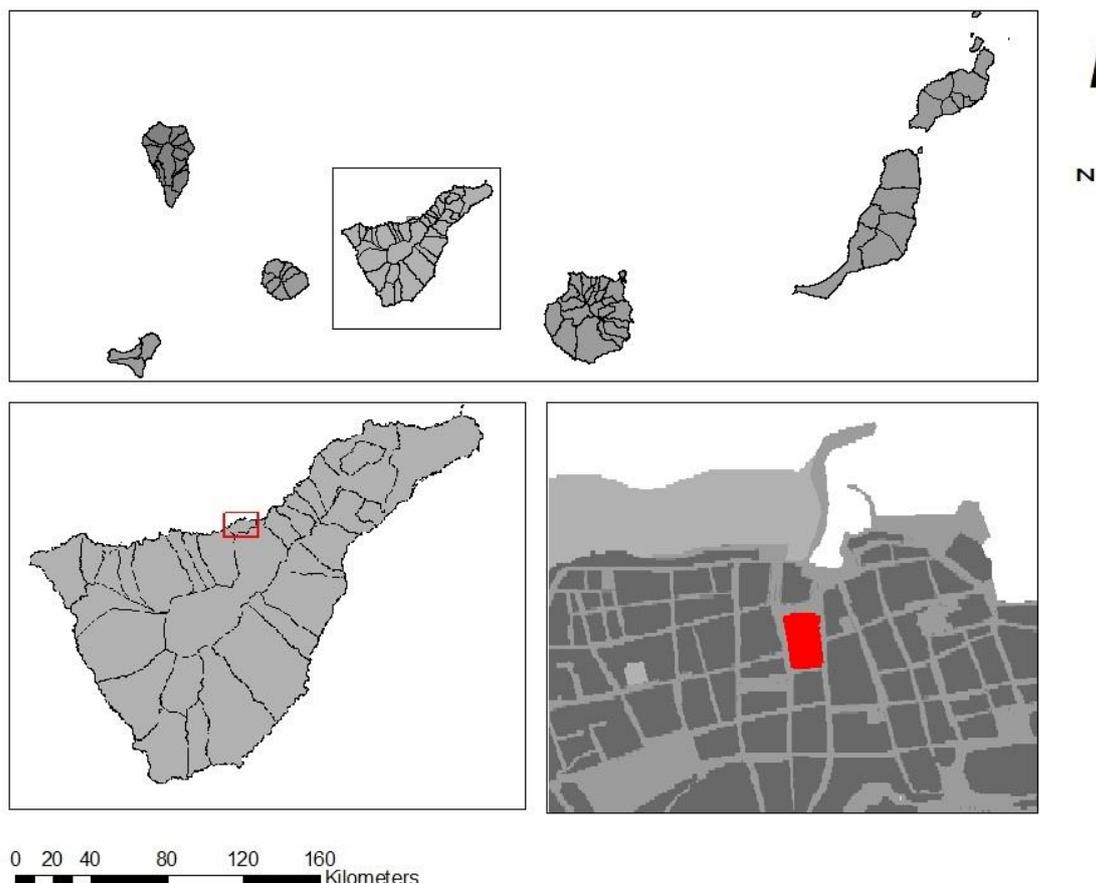
En resumen, la mejora del espacio público siempre tiene un efecto positivo, a pesar de sus limitaciones y de que ocurra el denominado “efecto llamada”, pues hace a estas zonas o barrios más visibles, equipados y reconocidos. Cuando el efecto llamada resulta ser más llamativo en un barrio, ya sea por el hecho de tener buenas infraestructuras o encontrarse próximo a los lugares emblemáticos de una ciudad, se puede dar el fenómeno de gentrificación. Este fenómeno se da cuando la mejora de la calidad urbana de una zona se realiza mediante espacios públicos y equipamientos, se promueve la accesibilidad y la rehabilitación del entorno construido y la creación o el reforzamiento de las centralidades, generando movimientos de población a medio plazo. Este proceso recibe el nombre de gentrificación que se da cuando los habitantes de bajos ingresos de una zona de la ciudad son sustituidos por nuevos residentes, actividades terciarias de nivel alto o atracción de turistas. Por lo tanto, se desarrolla una actuación pública destinada a mejorar la calidad de vida de un entorno deficitario en el que habita una población de nivel más o menos bajo. Pero debido a la falta de una política pública de suelo, y vivienda eficaz el mercado tiende a expulsar a razón de unos beneficios (Borja, 2010).

5. LA PLAZA DEL CHARCO.

La elección de la Plaza del Charco se debe a una serie de criterios, como localizarse en el Puerto de la Cruz, uno de los núcleos urbanos más relevantes del Norte de la Isla, ya sea desde el punto de vista turístico como de población, por ser un espacio público muy relevante dentro

de la ciudad, como lugar de articulación entre distintos barrios y por ser espacio de sociabilización destacado debido a la identidad creada por los habitantes que hacen uso de él. Construida a mediados del siglo XVIII, ocupó un antiguo espacio inundable, muy próximo al Puerto Nuevo, que era conocido popularmente como el Charco de los Camarones (Barroso, 1997).

FIGURA 1. Localización de la Plaza del Charco.



Fuente: Elaboración propia.

La centralidad de la Plaza dentro del casco urbano permitió su evolución como lugar de encuentro de los portuenses, siendo clave en la identidad actual de la ciudad. Este lugar histórico es dónde converge la vida de los vecinos, siendo ideado, en principio, como extensión del Puerto Nuevo a mediados del siglo XVII (Barroso, 1997). Esta plaza ha tenido una historia muy relevante, pasando de ser el Charco de los Camarones de un pequeño pueblo portuario a la sombra de La Orotava, a la representación de la centralidad de la ciudad turística actual, habiendo desempeñado siempre un papel trascendental en el desarrollo y configuración de la estructura social y urbana del Puerto

de la Cruz (Barroso, 1997). La prohibición de edificar dicho charco aseguró su permanencia en los primeros años del núcleo urbano, adquiriendo importancia y centralidad, sobre todo gracias al boom turístico de los años 60 y 70 del siglo XX. En la actualidad es un claro referente de la ciudadanía como lugar de encuentro y sociabilización, de celebraciones, comercial y de paseo.

El Puerto de la Cruz se halla situado en la vertiente norte de la Isla de Tenerife, formando parte de la unidad geomorfológica del Valle de la Orotava (Barroso, 1997), limitando al norte con el Océano Atlántico, al este con La Villa de La Orotava, oeste con Los Realejos y al sur con ambos municipios, ocupando una superficie de aproximadamente 9 km², siendo atravesados en sentido norte-sur por dos barrancos; en la mitad oriental el de Martiánez y en la parte occidental por el de San Felipe. Para poder entender la evolución de la ciudad y con ella de la Plaza del Charco, hay que tener en cuenta tres aspectos que le confieren un carácter excepcional a este municipio, siendo primero su reducida extensión con respecto a los demás municipios; su disposición física, pues que se concentra en una estrecha franja de costa; y su pendiente de aproximadamente 10% (Barroso, 1997), siendo escasa en comparación con otros municipios de su entorno.

Una forma de distinguir las dos partes del municipio fue usando la denominada *Línea divisoria*, segregación espacial que subdivide el núcleo urbano en dos ámbitos territoriales perfectamente diferenciados tanto en morfología como en contenido social y funcional (Barroso, 1997). Esta subdivisión es clave en la evolución histórica de la ciudad ya que dicha línea se dispone en torno a un eje norte-sur formado por la Calle Blanco y la Plaza del Charco. Pero esta hipótesis de la línea divisoria queda desmontada por Nicolás Barroso (1997) cuando demuestra que ese proceso de segregación está “vinculado a la acción ejercida por el mar y los barrancos, ya que la acción de estos procesos puede determinar si un territorio tiene las aptitudes necesarias para la ocupación humana o condicionar el emplazamiento de determinados grupos sociales o actividades económicas” (p. 41). Esta acción del mar y de los barrancos fue la clave que determinó la segregación espacial, dotando la parte más elevada de la ciudad de construcciones de mayor calidad, relegando al resto de población a los territorios con condiciones menos aptas.

5.1. La formación de un espacio público simbólico

El núcleo urbano del municipio, dónde se localizan la mayoría de actividades económicas, administrativas, políticas y religiosas, está formado por los cuatro barrios siguientes: Barrio del Centro, Barrio de la Hoya, La Ranilla Norte y La Ranilla Sur. La Plaza del Charco se encuentra en el Barrio del Centro, en el límite con las dos Ranillas. La plaza es el único punto de este barrio que, en el siglo XVIII, era susceptible de ser afectado por condiciones naturales adversas, el mar y los barrancos, que fueron superadas por las posibilidades desde el punto de vista económico y de accesibilidad (Barroso, 1997), como la zona comercial más potente de la ciudad.

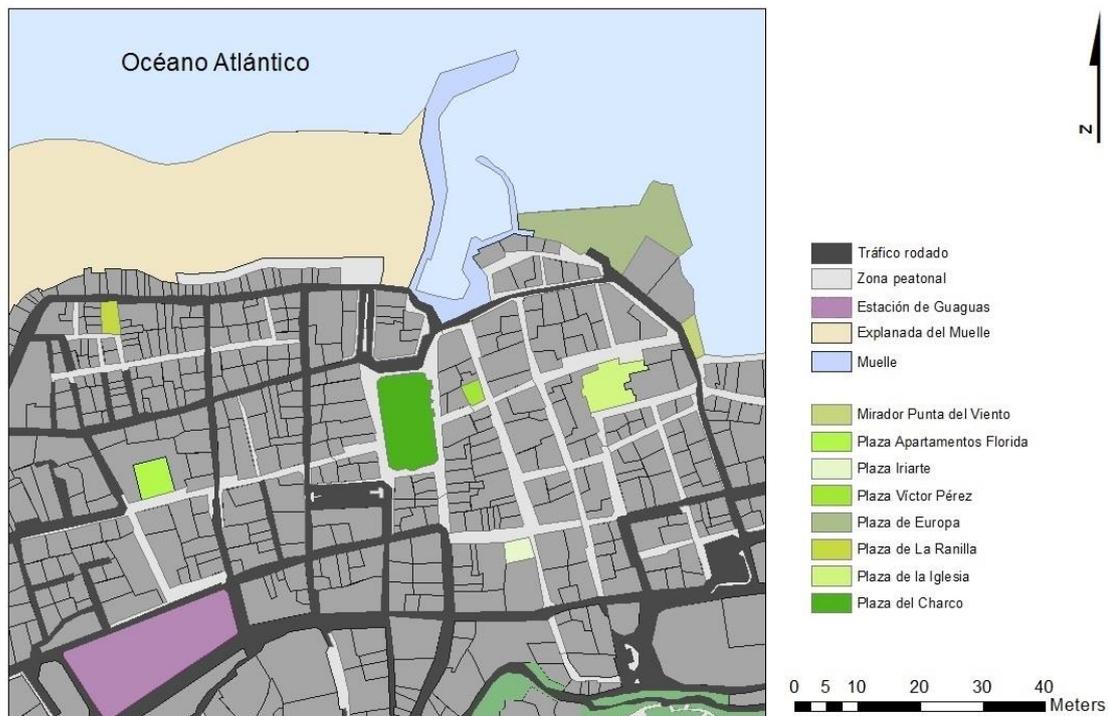
La Plaza tiene un carácter simbólico muy importante dentro de la ciudad, siendo un referente para sus habitantes. Este carácter se ha basado en que es un espacio de referencia, es decir, un espacio dónde los ciudadanos se han reconocido en él como una comunidad y recuerdan y recrean su historia colectiva. Existen una serie de elementos claves que condicionan su posición relevante dentro de la ciudad, siendo un elemento urbano paradigmático de la estructura simbólica del Puerto de la Cruz. (Barroso, 1997, p. 265); según este autor ésta (la estructura) está conformada en su totalidad por plazas públicas y edificios religiosos, siendo estos el Convento de San Francisco y su Templo, El convento Dominico y su Templo y el convento Dominico de las Catalinas y su Templo. Esta estructura se basa en el establecimiento, tras la Conquista de Tenerife, de un único Ayuntamiento en La Laguna, excluyendo la posibilidad de incorporar nuevos centros de decisión o gestión político-administrativa en la Isla (Barroso, 1997, p. 265), por lo que las únicas edificaciones que simbolizaban el poder, estaban destinadas a actividades eclesiásticas.

Sin embargo la Plaza no guarda ninguna vinculación directa o indirecta con la actividad religiosa. Asimismo su cronología es bastante imprecisa, ya que no es sencillo determinar en qué fecha la explanada del Charco de los Camarones pasó a desempeñar la función de plaza, si bien, la referencia más temprana que se tiene acerca de su condición como tal data de un plano de 1741. Finalmente, su génesis, al contrario de los demás elementos simbólicos de la ciudad, es la consecuencia residual y casual de un proyecto que nunca pudo llevarse a cabo. Éste fue ideado por Jerónimo Mines en 1610 que consistía en el vaciado y ahondamiento del Charco de los Camarones con el fin de

convertirlo en una rada amplia, capaz de proporcionar abrigo a los navíos. Por esta razón, se prohibió la edificación en esta amplia explanada que se situaba frente al desembarcadero del Puerto Nuevo. (Barroso, 1997).

Para entender el papel de centralidad de la Plaza, hay que retroceder hasta la época colonial (S. XVI-XVII), cuando era un enclave de convergencia de las tres grandes vías fundamentales de comunicación en el Valle de la Orotava. Estas vías provenían de distintos puntos de importancia; la calle Santo Domingo enlazaba con el camino de La Orotava, la calle Blanco enlazaba con el camino de La Luz y la calle San Felipe al camino de Los Realejos. Se encontraban exactamente en la explanada que existía enfrente del Puerto Nuevo, es decir, el Charco de los Camarones. Además de este punto de convergencia, el desembarcadero y sus alrededores, incluyendo el Charco, concentró en su entorno inmediato los almacenes y las casas comerciales más importantes junto a los servicios complementarios de la actividad portuaria. (Barroso, N., 1997, pp. 276)

FIGURA 2. Localización en el Casco histórico.



Fuente: Plan General de Ordenación del Puerto de la Cruz, elaboración propia.

Todo esto unido a una privilegiada accesibilidad natural, potenciada por la proximidad del puerto, son elementos suficientes para explicar el papel de centro económico y social ejercido por esta plaza; la cual, de una forma espontánea y como producto de la dinámica socio-económica del lugar, suplantó (al menos, en parte) el papel que formalmente le fue conferido a principios del siglo XVII a la Plaza de la Iglesia.

Este fenómeno se denomina sistema de doble plaza, dónde la primera se sitúa cercana a un centro comercial o económico, en este caso al desembarcadero del puerto nuevo y la segunda situándose inmediata al templo principal, ejerciendo el papel de “plaza mayor” u “oficial” con una función institucional, sacra o festiva (Barroso, 1997, p. 278), en este caso siendo la Plaza contigua a la Iglesia de la Peña de Francia. Un ejemplo de dicho sistema puede ser el de Veracruz (México), dónde se desarrolló una plaza “oficial” en el centro de la ciudad, junto al centro parroquial y otra frente al puerto, de uso comercial.

FIGURA 3. La Plaza del Charco, 1953.



Fuente: Colección particular.

5.2. La plaza como elemento urbanístico. Sus cualidades formales.

La Plaza del Charco se localiza en el casco histórico de dicha ciudad, frente al Muelle pesquero o Puerto Nuevo, en el límite oeste del barrio Centro. Conserva un diseño

rectangular, aunque a medida que pasaban los años se han ido sumando elementos nuevos, añadiéndole carácter y personalidad. La primera gran reforma de la que se tiene constancia es la de 1835, a partir de esta se sucedieron dos hitos más para darle el aspecto actual, en 1880 se pavimentaron los paseos y en 1911 se instaló la pila central. Ya en el siglo XX se instaló el kiosco de la Música, gran referente en la actualidad.

En relación con las demás plazas –exceptuando la de Europa-, la Plaza del Charco es sensiblemente mayor con una superficie de 3503.4 m², siendo un rectángulo, con una pila en su centro, zona de juegos infantiles en el margen norte y el kiosco de la música en el margen sur. Bordeada por parterres sembrados con palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) y Laureles de Indias (*Fucus nítida*), con los paseos exteriores pavimentados y el interior de gravilla.

Esta disposición, con su vegetación de forma ordenada en sus bordes y algo más aleatoria en el interior proporciona un carácter cercano y un entorno atrayente, además de que el hecho de que en ella desemboquen las principales calles peatonales le confiere más heterogeneidad, tanto a los usuarios como a la apropiación de este espacio público.

Cabe destacar la inexistencia de video vigilancia en el interior de la plaza, debido a su posición central y a la enorme cantidad de personas que circulan o están en ella. Los únicos puntos con video vigilancia activa en los bordes la Plaza serían los relacionas con las dos entidades bancarias que existen; Banca Popular y la Caja de Canarias.

El diseño de la Plaza es posterior al siglo XIX, habiendo sido modificada a mediados de los años 80 del siglo pasado. Esta renovación ha propiciado una revalorización de los usos de los edificios colindantes, estando destinados, básicamente, a actividades terciarias –bares, restaurantes, perfumerías, centros comerciales (Centro Comercial Colombo Plaza)- y a plazas hoteleras y extrahoteleras.

Este sector de la ciudad y, en concreto, la plaza bajo estudio presenta un ámbito de influencia con un alcance no sólo vecinal sino municipal o supramunicipal, lo que contribuye a ampliar y a diversificar el número y la procedencia de sus usuarios. Esta es una de las razones por las que se explica el equilibrado reparto entre residentes y visitantes, además de entre sexos y entre edades. Pero existen ciertos ritmos de visita

según edad y procedencia, siendo mayor la afluencia de personas mayores y visitantes extranjeros por la mañana en días laborales, para pasear, relacionarse o consumir en los alrededores o en la propia plaza.

En estos momentos el tránsito adquiere un papel importante, sumado a la inexistencia de actividades infantiles y la presencia de mujeres supervisoras. Cuando la Plaza del Charco alcanza su momento álgido de afluencia es en los días festivos, dónde todos los usos –de consumo, tránsito, paseo, espera o relaciones- convergen. Su característica como lugar central le proporciona en los días festivos un lugar en el que pasar el día, jugar, comprar.

FIGURA 4. Ambiente en la Plaza durante mañana en día laborable.



Fuente: El autor

La característica de ser un plaza semi-soleada y fresca, sumado a la climatología del Norte de Tenerife cuya temperatura ronda los 20°C, propician la atracción como lugar de visita o estancia, permitiendo la multiplicidad de usos. Otro factor que propicia su papel como elemento integrador de la trama urbana es el carácter comercial de su entorno, que genera atracción como lugar de encuentro, donde ver y ser visto. Es un lugar al que, como ya postuló Jan Gehl (1973) “ir como fin en sí mismo”

FIGURA 5. Zona de juegos infantiles.



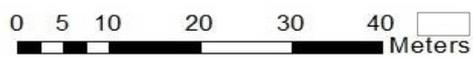
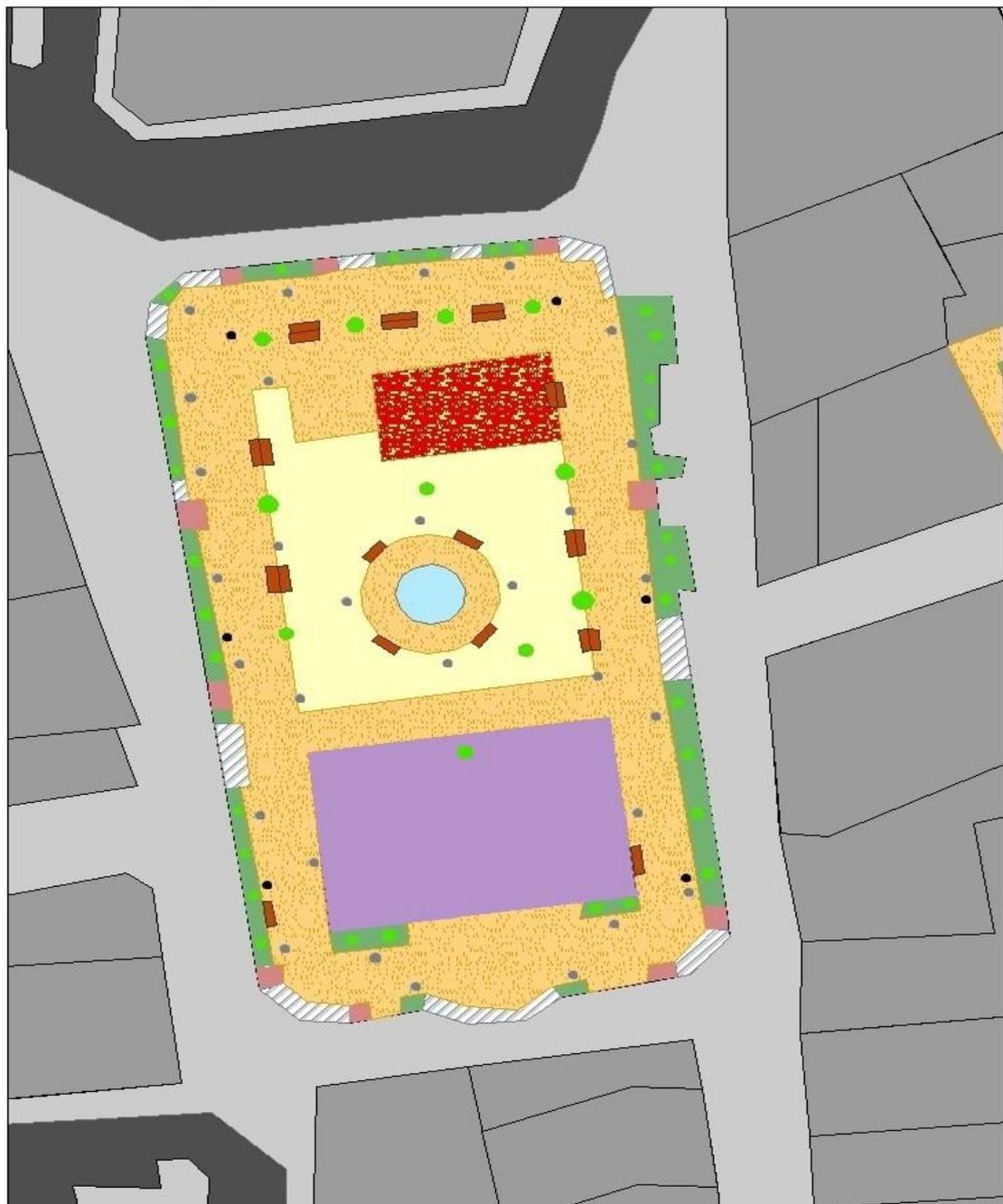
Fuente: El autor

La zona de juegos infantiles está localizada en la parte septentrional derecha, dentro del paseo perimetral, junto con la zona de gravilla. Se sitúa en uno de los lugares de la Plaza donde la alternancia de sol y sombra es más destacada. Este hecho permite que siempre exista un punto de sombra a lo largo del día, evitando en los niños y los padres una sobreexposición al sol.

Se encuentra perfectamente delimitada y rodeada de bancos que permite la vigilancia de los progenitores o cuidadores, creando un sentimiento de seguridad, ya que no existe ningún punto ciego. A esa sensación hay que añadirle el continuo tránsito de personas por toda la Plaza, otorgando un punto de vigilancia natural, es decir, que existe la oportunidad de ver y de ser visto así como que dicho espacio genere confianza por sus características físicas y por las personas que hacen uso de él (Hernando, 2008).

Esta vigilancia natural de la zona infantil sumada al incesante tránsito de viandantes a cualquier hora, tanto del día como de la tarde-noche, exime de la necesidad de videovigilancia en el interior de la propia Plaza.

FIGURA 6. Esquema de la Plaza del Charco.



- | | | |
|-------------------------------|---------------------------|--------------|
| Tráfico rodado | Accesos | Quiosco |
| Entorno edificado | Firme de baldosa | Bar Dinámico |
| Zona peatonal circundante | Firme de gravilla | Bancos |
| Árboles | Fuente | Papeleras |
| Vegetación herbácea-arbustiva | Zona de juegos infantiles | Iluminación |

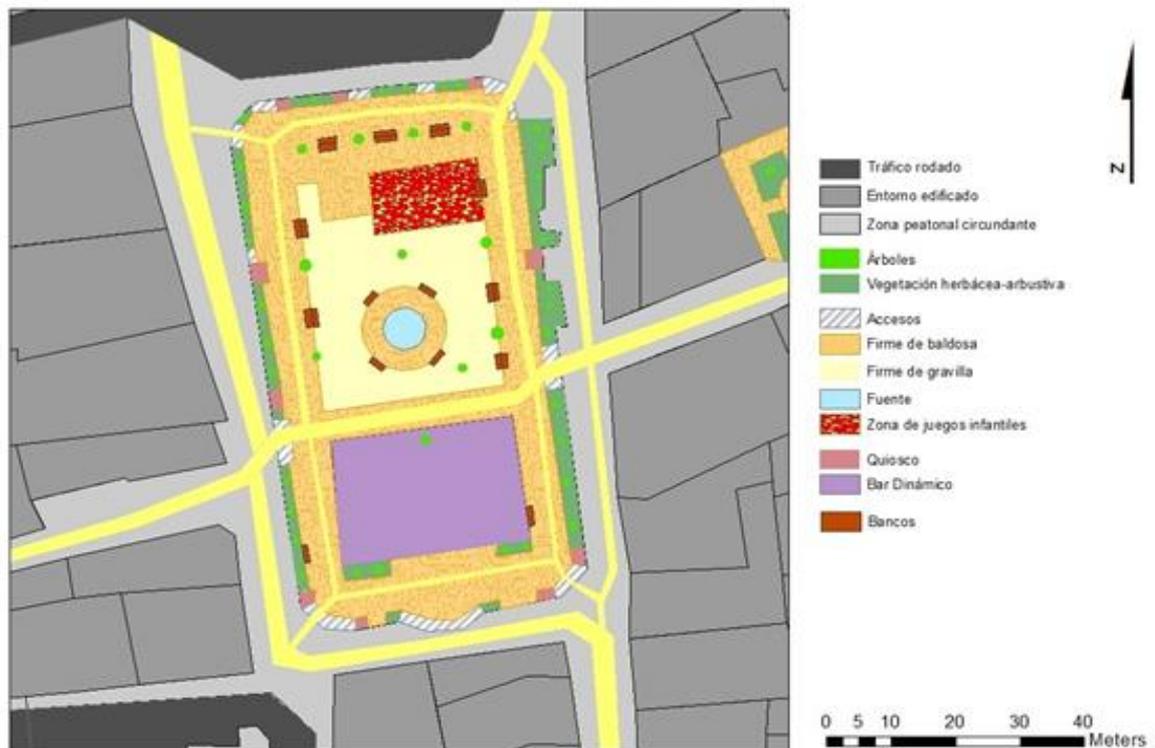


Fuente: Elaboración propia.

Los flujos de tránsito son un elemento importante a la hora de analizar la Plaza del Charco como un elemento articulador del Puerto de la Cruz. Este tránsito define la cantidad de personas que pasan por determinados lugares, dando pautas que pueden ser interpretadas, tales como rutas principales, rutas alternativas o rutas que son poco utilizadas.

El análisis de los flujos a través de la plaza permite una aproximación a estas pautas, que han de ser determinantes. Se ha elaborado mediante la técnica de observación directa durante los días que se realizaba el trabajo de campo, haciendo una media de personas que pasaban por un espacio concreto e intentando seguir la dirección de su camino para poder confeccionar un mapa a modo de ejemplo. En el mapa de flujos elaborado no se han representado todas las rutas o caminos registrados, sino aquellas más relevantes.

FIGURA 7. Flujos de tránsito principales.



Fuente: Elaboración propia.

Esta observación ha dado como resultado un mapa en el que se observan flujos intensos –más anchos- y un poco más débiles. Destaca el intenso tránsito bidireccional existente entre la Calle Puerto Viejo y San Felipe al este y la Calle Quintana y Blanco al oeste, perteneciente a barrios distintos. Esto demuestra que la plaza funciona como un eje articulador entre los barrios de La Ranilla y El Barrio Centro, siendo de obligada circulación para poder alcanzar, visitar o realizar actividades entre ambos. La elección de esta ruta puede estar influenciada por tratarse de calles peatonales y comerciales, que incitan al paseo o a la observación. La inexistencia de vehículos permite mayor afluencia de peatones sin riesgo de sufrir algún tipo de accidente, siendo común las personas mayores, mujeres con niños o carritos de bebé en la plaza y su entorno.

Otro elemento destacado es la elección de atravesar la plaza, usando la ruta más corta, sin que parezca importar la presencia de la terraza del Bar Dinámico, y produciendo que los viandantes tengan que atravesar la gravilla para lograr su objetivo.

Por otro lado, el acceso desde el muelle tiende a realizarse por el borde exterior de la plaza, solo accediendo a ella en caso de que se vaya a realizar una estancia o un encuentro o para utilizar las instalaciones infantiles.

La opinión de los encuestados sobre las cualidades actuales del espacio es mayoritariamente positiva (90%) y se valoran, por un lado, cuestiones físicas como el diseño, el estado y la facilidad de acceso, y por otro, la seguridad –tanto en mujeres como en niños- y la calidad de la plaza para actividades sociales. Si bien es cierto, que la plaza continúa manteniendo su papel principal dentro del conjunto de espacios públicos de la ciudad, destacan las diferencias de opiniones entre habitantes del Puerto, que han vivido en el espacio, y visitantes más esporádicos, tanto de otros municipios como extranjeros.

En relación con sus rasgos formales, se trata de una valoración positiva aunque matizada. A rasgos generales, la gran mayoría de los entrevistados coinciden al denominarla una plaza segura, un lugar abierto, con una visión completa de la Plaza del Charco sumado a la localización céntrica de la zona de juegos, que permite una vigilancia total. No se ha localizado ninguna zona oscura ni de difícil acceso o visión, habiendo sido contrastado con las personas entrevistadas, coincidiendo en este punto. También existe coincidencia en la consideración de la plaza como semi-soleada, debido

a la buena disposición de los árboles y por consiguiente de la sombra, sumado a la disposición de sus bancos en los que, a cualquier hora del día, se puede encontrar uno en la sombra. En este ámbito no existe diferencia de opiniones entre varones y mujeres. Con respecto a las opiniones de los portuenses adultos, que disfrutaron el espacio antes de su reforma en los años 80, destaca su aversión al diseño y la falta de personalidad del espacio, que ha dejado de sentirse como tradicional, por no haber respetado los elementos que le confería ese carácter propio. Estos elementos son los anteriores bancos de piedra, los quioscos hechos de madera y el antiguo Bar Dinámico que fue, según relatan, el punto de encuentro principal de los años 60 y 70 del siglo XX. La reforma de los años 80 acabó con esa personalidad, sustituyéndolo por nuevos bancos y quioscos con materiales que, según las opiniones recopiladas, no se ajustan al entorno. Otro punto negativo sería la mala adecuación de los accesos a la necesidad de los minusválidos, siendo una objeción importante por parte de los portuenses.

FIGURA 8. Flujos atravesando la Plaza del Charco.



Fuente: El autor.

Esta reforma trajo consigo el aumento de los precios de los locales colindantes, así como del clásico Bar Dinámico, antaño punto de encuentro indiscutible. Este hecho, recalcan los ciudadanos, ha sido crucial a la hora de elegir un nuevo lugar en el que

encontrarse y consumir, lejos de los precios que consideran prohibitivos; “El café ya no te lo puedes tomar en la Plaza, eso era antes, antes de que pusieran el Dinámico nuevo.” Por otro lado, los residentes encuestados más jóvenes, continúan considerándola una plaza para encontrarse, pero no para estar, habiéndose trasladado esta condición a la Plaza de Europa. Se basan en el hecho de que no está habilitado para la juventud, que la consideran “infantil y turística”. Desde el punto de vista de sus cualidades físicas continúa siendo muy positivo, existiendo ciertas críticas a su diseño, los encuestados creen que no está habilitado a ciertos colectivos como el de minusválidos, con accesos bastante deficientes y algo anticuados.

En las valoraciones también se ha diferenciado entre visitantes del resto de la isla y entre los visitantes del exterior de Tenerife. La valoración realizada por los visitantes residentes en la isla no ofrece diferencias de género, considerándola una plaza muy segura, de fácil tránsito y acceso, así como con un buen diseño. Respecto a su diseño, aun teniendo una buena consideración, las opiniones varían en cuanto a una falta de mantenimiento patente aunque leve y la necesidad de renovación para adaptarla a las necesidades actuales.

FIGURA 9. Flujos en dirección a la Plaza y comercios cercanos.



Fuente: El autor.

Los visitantes del resto de España o extranjeros consideran a la Plaza del Charco de muy fácil acceso, con mantenimiento bueno y fácil de transitar. Con un diseño agradable que invita al paseo y al descanso, a la desconexión o al juego; “Me parece una Plaza muy bonita, con mucho encanto, da gusto pasear por aquí.”. Conciben este espacio como el centro del Puerto de la Cruz y una parte imprescindible de su visita, ya que todo el casco histórico de la ciudad converge en este punto. Lo consideran como muy seguro y sin ningún espacio oscuro, además de muy concordante con su entorno. También como una zona comercial de fácil tránsito, debido a la cantidad considerable de calles peatonales, que facilitan el paseo hacia cualquier lugar del Puerto de la Cruz.

CUADRO 1. TABLA RESUMEN DE LA PLAZA DEL CHARCO.

	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIONES
Datos de población (2014)	Habitantes: 29.435 – Hombres: 14.352 Mujeres: 15.083	Peso más o menos igualitario entre ambos sexos, destacando ancianos y mujeres con hijos.
Origen y remodelación.	No hay fecha exacta de su origen. Última remodelación: segunda mitad del siglo XX, fecha exacta indeterminada.	La importancia de la Plaza es fundamental por su localización como elemento articulador y centro de reunión social.
Carácter del entorno	Mayoritariamente comercial, exceptuando establecimientos turísticos y un edificio de viviendas.	El establecimiento de estos usos comerciales fomenta que la Plaza del Charco y su entorno sean lugares de ocio, compras y consumo.
Límites delimitaciones /	Norte: Calle San Felipe Sur: Edificio de viviendas y locales comerciales. Este: Calle Blanco Oeste: Edificios comerciales.	Conecta el barrio de La Ranilla con el barrio del Centro. Los límites de la plaza son peatonales, a excepción de la Calle San Felipe.
Barreras arquitectónicas	La Plaza se tiene una cierta elevación con respecto a las calles circundantes. Todos los accesos son mediante escaleras y rampas.	Existe el mismo número de rampas que de escaleras, por lo que la accesibilidad es relativamente buena. No existe ninguna barrera que

		obstaculice el interior de la Plaza
Mobiliario urbano	Bancos: 19 – 14 de madera, 5 de piedra-; papeleras: 6; Quioscos: 11; fuentes: 1; juegos infantiles: 1; Bar: 1; farolas: 13.	Los juegos infantiles se encuentran en la esquina norte de la Plaza, visibles y con bancos a su alrededor, lo que permite una visualización clara. Los bancos establecidos de forma perimetral, con visual hacia la zona de paseo y el interior, y alrededor de la fuente fomentan el encuentro y la conversación
Presencia de vegetación	Árboles en el perímetro de la Plaza, y de forma algo más aleatoria por el interior. Parterres con césped vallados en el linde perimetral.	El gran porte de los árboles en el perímetro, crea un linde sombreado en el perímetro, que se despeja a medida que nos acercamos al centro, creando zonas de sol y sol-sombra, que permiten elegir el lugar en el que permanecer.
Espacios cubiertos	No hay, exceptuando la cubierta de la terraza del Bar Dinámico.	La existencia de dos tipos de pavimentos (Baldosa y picón) intenta transferir una sensación de tradición.
Iluminación	Farolas con doble iluminación y varios focos	Muy bien iluminada, no hay existencia de zonas oscuras o mal iluminadas.
Usuarios/as y uso.	Visitas de mañana: Personas mayores, adultos y turistas. Visitas de tarde: mayor afluencia de niños y mujeres con hijos sumado a las de mañana. El uso predominante es la estancia y el paseo por parte de turistas y personas mayores. La estancia por parte de los niños es solo por la localización del parque infantil.	Su papel central hace de ella una plaza muy viva en cualquier horario que se visite, siendo el momento de mayor confluencia los fines de semana, en especial los domingos.

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Aunque un análisis en profundidad sobre un espacio público requeriría una observación más dilatada, al referirnos a este trabajo como una aproximación, se considera que los resultados obtenidos proporcionan una más que aceptable idea de la Plaza del Charco, por lo menos lo suficiente como para poder dar respuesta a la pregunta de investigación anteriormente planteada. Esta respuesta se debe, en parte, al enriquecimiento de la observación directa, sumado a la técnica de entrevistas informales y a la realización de cuestionarios.

Este trabajo pretende demostrar que la Plaza del Charco continúa siendo un punto clave en la articulación de la ciudad, debido a su carácter céntrico y por encontrarse en la zona de confluencia de los barrios históricos del Puerto de la Cruz. El análisis de los flujos señala el uso de este espacio público para acceder del barrio del Centro al de la Ranilla y viceversa, que podría deberse a la peatonalización de las calles del centro histórico, permitiendo una mayor facilidad para transitar. Cabe destacar que la gran mayoría de calles peatonales entre ambos barrios desembocan en la Plaza, influyendo en el tráfico de peatones entre ambos barrios, obligando, de forma figurada, a atravesarla.

En cuanto a continuar siendo un lugar de encuentro para los habitantes de la ciudad, destaca la pérdida de esta posición. La conversión de este espacio público en un lugar turístico, ha eliminado parte de la identidad que antes se valoraba. La gentrificación del entorno de la Plaza es constatable, los nuevos usos comerciales orientados exclusivamente a turistas extranjeros, la subida de los precios de los comercios, bares y restaurantes – lo que incluye la transformación del Bar Dinámico- , ha provocado la expulsión de los propios portuenses, que prefieren encontrarse en otros puntos de la ciudad que siguen considerando propios, como por ejemplo la Plaza de la Ranilla o los bares localizados entre el Muelle y el principio de la Calle Mequinez.

Este hecho ha relegado a la Plaza del Charco, a un lugar de tránsito haciendo disminuir la concentración de sus ciudadanos en él, aunque los encuentros aún se siguen realizando, sobre todo entre los habitantes más mayores, no tiene comparación a la sociabilización que existía hace 30 años, es decir, antes de la reforma realizada en los años 80.

Cabe destacar, por un lado, la valoración en diferente sentido de los visitantes que ven la Plaza del Charco como un buen espacio en el que realizar actividades como el paseo, la observación o el consumo; bien adaptado a los colectivos de minusválidos e infantiles; así como la enorme oferta de consumo que existe dentro y a su alrededor.

Por otro lado, la opinión extendida entre los portuenses, en cuanto a su diseño, es considerarla como un lugar con cierto aire decadente, con poca personalidad y poco relacionado con la tradición canaria. Por lo que se refiere a su función de sociabilidad, continúan considerándola como el centro de la ciudad y, aunque cada vez menos, como lugar de encuentro.

Aun así, la Plaza del Charco muestra una buena calidad como espacio público, propiciando que todos los usos –paseo, encuentro, juego, estancia o relaciones- puedan desarrollarse de forma simultánea, aunque algunos en decadencia, sin que interfieran de forma negativa entre sí.

BIBLIOGRAFÍA

ARMAS, A., ESTÉVEZ Y BARRETO (2010). La situación actual de los espacios públicos en Santa Cruz de Tenerife: un estudio preliminar. XX Coloquio de Historia Canario-Americana.

BARROSO, N. (1997). Puerto de la Cruz, la formación de una ciudad. Área de Cultura del Organismo Autónomo Local del Excelentísimo Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

BARROSO, N. (1999). Reflexiones en torno al proceso de formación de Puerto de la Cruz. Universidad de La Laguna: Servicio de Publicaciones.

BORJA, J y MUIXÍ, Z. (2001), Espacio público, ciudad y ciudadanía. Diputación de Barcelona, Barcelona.

CALERO, C., DELGADO, C., ARMAS, A. (2014) Espacio público, conflicto y convivencia: la plaza Primero de Mayo en Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Scripta Nova, Vol. XVIII, núm. 476, Universidad de Barcelona.

CIT. Centro de Iniciativas y Turismo de Puerto de la Cruz.

DÍAZ, C., GARCÍA, L. (2010). Plaza del Príncipe en Santa Cruz de Tenerife: génesis y situación de un espacio público en el centro histórico. XIX Coloquio de Historia Canario-Americana.

DÍAZ, F., ORTIZ, A. (2003). Ciudad e inmigración: uso y apropiación del espacio público en Barcelona. Universidad de Barcelona, en La ciudad: nuevos procesos nuevas respuestas (2003) Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, págs. 399-408.

FRANCK, K., PAXSON, L. (1989). Women and urban public space En ZUBE, E., ALTMAN, I. Public Places & Spaces. Human Behavior and Environment, Volume 10, 121-146. New York, Plenum Press.

GARCÍA, A. (2011). La calle a escena. El sistema de espacio público de Sevilla y su entorno metropolitano, retos y posibilidades. Oficina del Plan Estratégico de Sevilla 2020. Ayuntamiento de Sevilla.

GARCÍA, L., ARMAS, A. (2013). Social practices and gender in a historic public space: the Alameda in Santa Cruz de Tenerife (Canary Islands, Spain). Urban Research & Practice, Volume 6, No. 2, 158-173.

- GARCÍA, L., DÍAZ, C., GARCÍA, A., ARMAS, A. (2014). Espacios públicos y género en centros históricos. Las alamedas de Sevilla y Santa Cruz de Tenerife. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, 167-185.
- GARCÍA, M., ORTIZ, A., PRATS, M. (2014). *Espacios públicos, género y diversidad*, Icaria, Barcelona.
- GEHL, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*, Danish Architectural Press, Copenhague.
- HIRIA KOLEKTIBOA. (2010). *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana*. Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa. Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.
- LÓPEZ DE LUCIO. (2000). El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación: Implicaciones para Latinoamérica. *Revista de Occidente*, No 230-231, 105-121.
- ORTIZ, A. (2004). *Ús i apropiació de la Via Júlia i la rambla del Raval de Barcelona des d'una perspectiva de gènere*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Geografía. Barcelona.
- PERAHIA, R. (2007). Las ciudades y su espacio público. *Scripta Nova*, IX Coloquio Internacional de Geocrítica, núm. 229-255, Universidad de Barcelona.
- Plan General de Ordenación del Puerto de la Cruz.

ANEXO

FICHA DESCRIPTIVA ESPACIO PÚBLICO

Nombre oficial del espacio

Nombre popular del espacio

Localización. BARRIO

CALLES QUE LIMITAN

ENTORNO

Carácter del área donde se ubica: residencial comercial turístico

Ocio

Superficie Forma

Firme

Accesibilidad

Escaleras Rampas Acceso a parking

¿Existe alguna barrera arquitectónica?

Interna

Externa

No se ha observado ninguna.

Zonificación

¿Existe zonificación? Sí No

Zonas internas:

Calidad ambiental

- Vegetación

Proporción de vegetación respecto al espacio total ____%. Relación entre vegetación y actividades a realizar; _____.

	NÚMERO	ESPECIE	DISPOSICIÓN
HERBACEA			
ARBUSTIVA			
ARBÓREA			

Sistemas de riego: Por goteo Inundación A manta

- Existencia de fuentes: Sí No

Descripción y entorno:

Seguridad

- Videovigilancia (si es propias de la plaza o de refilón)

- Vigilancia natural

El acceso igualitario al espacio público:

- Muy segura Segura Poco adecuada Insegura Peligrosa
 Muy peligrosa

Mobiliario

- Bancos

TIPO	NUMERO	DISPOSICIÓN	INDIV/COLECTIVO	SOL/SOMBRA
Madera				
Piedra				

- El espacio se podría considerar como:

Soleado semi-soleado sombrío oscuro

Sensación del espacio

ILUMINACION	NÚMERO	TIPO (simple/doble)	DISPOSICIÓN
EN PIE			
APLIQUES			

- Kiosko

- Cafetería/Terraza (NUMERO MESAS, SILLAS, TIPOLOGIA)
DESCRIPCIÓN

Zona de juegos infantiles

¿Existe zona de juegos infantiles? Sí No

Tamaño: Grande Mediana Pequeña

Estado: Muy nuevo Nuevo Deteriorado Muy deteriorado

Autonomía Infantil:

Muy segura Segura Poco adecuada Insegura Peligrosa

Muy peligrosa

Estado de conservación y limpieza

Estado de conservación

Limpieza

CUESTIONARIO

Hombre

Edad

Lugar de procedencia

Mujer

1. ¿Acude con frecuencia a la Plaza del Charco?

Mucho Bastante Poco Nada

2. ¿Por qué viene a la Plaza del Charco?

Cercanía Comodidad Le gusta Por amistades

Facilidad para llegar.

Otros _____

3. ¿A qué acude a la Plaza?

Consumo Estancia Tránsito Juego

Paseo Espera Relaciones Otros _____.

4. ¿Considera la Plaza del Charco una parte esencial desde el punto de vista de la sociabilización, en el Puerto de la Cruz?

Sí No

¿Por qué? _____

5. Percibe este espacio como:

Muy seguro Seguro Medianamente seguro Poco seguro
 Inseguro

6. ¿Considera que la plaza está en buen estado?

Muy bueno Bueno Deteriorado Muy deteriorado

¿Por qué? _____

7. ¿Lo considera un espacio seguro para los niños?

Sí No ¿Por qué?_____

8. ¿Cree que hay facilidad para transitar por ella?

Sí No ¿Por qué?_____

9. ¿Opina que la Plaza reúne las cualidades necesarias para realizar alguna de estas actividades?

Reivindicativas Festivas Tradicionales
¿Por qué?_____

10. Considera la plaza:

Soleada Semi-soleada Sombría Oscura

¿Por qué?_____

11. Opina que el acceso para minusválidos o para carritos infantiles es:

Muy bueno Correcto Suficiente Deficiente Inexistente

12. Considera que el diseño de la plaza es:

Muy bueno Bueno Normal Deficiente Muy deficiente

¿Por qué?_____

13. Opinión general de la Plaza del Charco

FIGURA10. Día laborable, mañana.



Esquina de la Calle Quintana con la Plaza del Charco. Comercios y terrazas exteriores a la plaza y Bar Dinámico al fondo. Se aprecian los flujos atravesando el espacio.

FIGURA 11. Día laborable, mañana



Lateral derecha de la Plaza, exenta de dificultades a la hora de transitar, sin obstáculos, limpio.

FIGURA 12. Día laborable, mañana.



Terraza del Bar Dinámico, turistas haciendo uso de las instalaciones a la sombra.

FIGURA 13. Festivo, tarde.



Niños jugando en la zona infantil, cuidadores observando. La localización de bancos y lugares donde poder sentarse facilita la vigilancia.